

Resumen detallado de las inconsistencias detectadas en el Módulo de Internacionalización de los nuevos formularios de SNIES

1.1 UNIDAD ORGANIZACIONAL “RELACIONES INTERNACIONALES”

No se tiene en cuenta que en la misma institución hay varias ORIs o varias dependencias directivas que realizan funciones de internacionalización. De hecho en varias IES el tema de internacionalización de la investigación evoluciona independiente de las ORIs.

1.2 PROGRAMAS OFRECIDOS EN EL EXTERIOR

Se pregunta únicamente por los programas ofrecidos en el exterior, lo cual no es representativo de las IES colombianas y en cambio no se pregunta por los programas en colaboración (co-titulación, doble-titulación, co-tutelas, los programas sándwich entre otras modalidades etc) que si se preguntan por ejemplo en el sistema de información del SUE. Una taxonomía de estas modalidades se le envió a Juan Mauricio Torres del MEN como compromiso de la Mesa de Internacionalización del 30 de octubre de 2009 para que se construyeran dichos indicadores.

Los programas ofrecidos en el exterior corresponden al modo 1 (entre 4 modos) clasificado en la conocida “exportación de servicios educativos” de acuerdo al GATS (1995) denominada “Educación transfronteriza (cross border education, e-learning, oferta a distancia) pero no es la modalidad que definitivamente orienta o caracteriza a las instituciones colombianas, corresponde mas a una estrategia de exportación de IES estadounidenses o australianas. Por el contrario en la mayoría del mundo y de la Educación Superior Colombiana se orienta más hacia la colaboración interinstitucional en programas curriculares, mas atendiendo la Declaración Mundial sobre Educación Superior de la UNESCO 1989 y ratificada en la Conferencia de Paris en 2009 y por supuesto al modo 2 de la exportación consistente en el reclutamiento de estudiantes extranjeros en calidad de estudiantes regulares que cursan un postgrado o pregrado completo en las IES. Aun así esta modalidad que es la mas usada dentro de los 4 modos definidos por el GATS, constituyendo un reto en Colombia y sin embargo esta modalidad no es solicitada por SNIES.

La segunda inquietud que surge es por qué este punto no se encuentra clasificado en el módulo “internacionalización del currículo” y si en el de “Gestión de la Internacionalización” ya que esta es una de las modalidades conocidas en el mundo dentro de cualquier taxonomía de la internacionalización del currículo que se ha elaborado por expertos.

Según la presentación del 24 de febrero en el Hotel Tequendama se comentó que uno de los cuatro componentes del módulo de internacionalización es la Internacionalización del currículo se va a registrar en el SACES, sin embargo en la Guía del Usuario no aparece nada al respecto.

1.3 ESTUDIANTES DE IES COLOMBIANAS EN EL EXTERIOR

Dentro de la clasificación de “Tipo de Movilidad de estudiantes” debe definirse que se entiende por “Misión” y si esto implica giras académicas, culturales y deportivas.

TIPO MOVILIDAD ESTUDIANTES DE IES COLOMBIANAS EN EL EXTERIOR	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	Semestre Académico de Intercambio
2	Pasantía o práctica
3	Rotación Médica
4	Cursos corto
5	Misión

Igualmente no se incluye curso de idiomas en el exterior lo cual valdría la pena de diferenciar de curso corto.

Las ORI no suelen preguntar de dónde provienen las fuentes de financiación de los estudiantes que viajan. Las fuentes clasificadas por defecto en la Guía tanto para estudiantes como para profesores dejan muchas posibilidades por fuera. Debe ser una clasificación con una tipología mas frecuente o mejor formulada e incluir los “recursos propios”.

SECTOR FUENTE DE FINANCIACIÓN INTERNACIONAL	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	Sector Empresarial
2	Sector Administración Pública
3	Centros de Investigación y Desarrollo Tecnológico
4	Hospitales y Clínicas
5	Instituciones privadas sin ánimo de lucro
6	Instituciones de Educación Superior

La clasificación de fuentes de financiación internacional no permite por ejemplo identificar una fuente como los Programas de la Comisión Europea (ALFA, Alban, Marie Curie, Erasmus Mundus etc.). De hecho la mayoría de programas que financian la movilidad de estudiantes en el mundo definitivamente no coinciden totalmente con ninguno de los sectores definidos por SNIES. Y por supuesto es una información muy difícil de conseguir o por lo menos de respaldar mediante documento para una posterior auditoría o verificación de datos dado que no son documentos que se suelen solicitar a los estudiantes.

1.4 ESTUDIANTES DE IES EXTRANJERAS EN PROGRAMAS NO FORMALES EN IES COLOMBIANAS

Aquí resulta increíble que solo se pregunte por programas no formales ya que la mayoría de movilidad de estudiantes internacionales en Colombia llegan para los programas formales que son además los que caracterizan la educación superior. No se está considerando el semestre de intercambio académico ni los estudios completos es decir cuando los estudiantes extranjeros se vinculan a un programas curricular para la obtención del título en la IES colombiana. En la Mesa de Internacionalización

ASCUN-MEN de acuerdo al acta de ese día, se había incluso recomendado que se dividiera los estudios completos en pregrado y postgrado.

TIPO MOVILIDAD ESTUDIANTES DE IES EXTRANJERAS EN COLOMBIA	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	Pasantía o práctica
2	Misión
3	Curso corto
4	Curso de Español
5	Rotación Médica

1.5 PROFESORES O INVESTIGADORES DE IES COLOMBIANAS EN EL EXTERIOR

No se contempla el tipo “misión”, “gira” o “viaje de gestión institucional” que es altamente recurrente para los profesores y del cual se había hablado nota en la mesa de internacionalización ASCUN-MEN el 30 de octubre de 2009 en donde los representantes del MEN se habían comprometido a incluirlo tal como si se incluyó la categoría “postdoctorado” a raíz de aquella mesa. No resulta coherente con el capítulo sobre estudiantes en donde si se incluye la categoría “misión”.

TIPO MOVILIDAD PROFESORES DE IES COLOMBIANAS EN EL EXTERIOR	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	Profesor Visitante/Conferencista
2	Curso Corto
3	Estancia de Investigación
4	Estudios de Posgrado
5	Profesor Programa Pregrado
6	Profesor Programa Maestría
7	Profesor Programa Doctorado
8	Profesor Programa Posdoctorado

1.6 PROFESORES, INVESTIGADORES Y/O EXPERTOS DE INSTITUCIONES EXTRANJERAS EN EL PAIS

En este punto se reconoce la adición de la categoría “experto” que fue una recomendación puntual de la Mesa de Internacionalización del 30 de octubre de 2009.

Sin embargo se pregunta por **TIPO DE IDENTIFICACION** y **NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN** de los profesores y/o expertos extranjeros sin embargo no se ve el objeto de pedir identificaciones en este caso salvo que se requiera cruzar esta información con los datos de la División de Extranjería del DAS o del Ministerio de Relaciones Exteriores, siendo es una información que no aporta mayor cosa a algun análisis sobre internacionalización de la E. S. en Colombia.

De nuevo en este punto surge la pregunta de por qué no se contempla el tipo “misión” o “viaje de gestión institucional” que es altamente recurrente en las visitas de autoridades y profesores académicos de otras instituciones extranjeras y del cual se había tomado nota en la mesa de internacionalización ASCUN-MEN el 30 de octubre?

TIPO MOVILIDAD PROFESORES DE IES EXTRANJERAS EN COLOMBIA	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	Profesor Visitante/Conferencista
2	Curso Corto
3	Estancia de Investigación
5	Profesor Programa Pregrado
6	Profesor Programa Maestría
7	Profesor Programa Doctorado
8	Profesor Programa Posdoctorado

Finalmente no se ve en ninguna parte que se pregunte por los convenios internacionales, redes de cooperación (no solamente de investigación), asociaciones y demás alianzas internacionales de las IES que son fundamentales en relación con las actividades de internacionalización y de la movilidad.

Según la presentación que se hizo en el Tequendama, algunos temas de estos se deben registrar en el SACES pero esto no se menciona en la Guía y sin embargo si se solicitaron a las IES pertenecientes al Sistema de Universidades Estatales (SUE).

De hecho y finalmente surge la inconformidad que para el sistema SUE en 2009 se solicitó gran parte de la información de movilidad y de convenios en colaboración pero en formatos completamente distintos creando una dificultad mas para estas instituciones en el reporte de datos de cara satisfacer ambos sistemas, teniendo en cuenta que no se solicitan en la misma forma. Mas preocupante aun es que en los protocolos del SUE se dice que la información se extraerá de SNIES para lo cual nos preguntamos cómo la extraerán teniendo en cuenta que no es la misma información la que se solicita, por ejemplo SUE solicita estudiantes extranjeros en IES colombianas – semestre de intercambio mientras SNIES no solicita esta información mas que “estudiantes extranjeros en programas no formales”.

Elaboró: Grupo de Trabajo en Políticas y Gestión en Internacionalización de la RCI-Nodo Bogotá conformado por responsables de Relaciones Internacionales de las siguientes instituciones:

Universidad Nacional de Colombia – Javier Cañón Pinto
Universidad Militar Nueva Granada – Natalia Currea Dreser
Universidad de la Salle – Giovanni Anzola
Universidad del Bosque – Martha Galindo
Universidad Santo Tomás – Nubiola Pinzón
Universidad Pedagógica de Colombia – Eliska Krausova
Universidad de Ciencias Agropecuarias y Ambientales – Ximena Cardoso

Revisado por el Comité Nacional de RCI compuesto por las 20 IES que coordinan los 9 nodos de la red en toda Colombia